



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6006/2017  
BITÁCORA: 15/G3-0031/10/17

Toluca, México, 09 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**CARLOS ANDRES RUIZ MARIN**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Octubre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-044/2017-NI de fecha 01 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR FRACCION TERCERA PRODUCTO DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION DE TERRENO DENOMINADA SANACOCHE O SABANETA, San Jose del Rincon, D-15-124-SAB-001/17, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 317.875 Metros cúbicos	35	1	35	17796090	17796124
PREDIO PARTICULAR FRACCION TERCERA PRODUCTO DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION DE TERRENO DENOMINADA SANACOCHE O SABANETA, San Jose del Rincon, D-15-124-SAB-001/17, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 37.397 Metros cúbicos	10	1	10	17796125	17796134
PREDIO PARTICULAR FRACCION TERCERA PRODUCTO DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION DE TERRENO DENOMINADA SANACOCHE O SABANETA, San Jose del Rincon, D-15-124-SAB-001/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 121.326 Metros cúbicos	15	1	15	17796135	17796149
PREDIO PARTICULAR FRACCION TERCERA PRODUCTO DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION DE TERRENO DENOMINADA SANACOCHE O SABANETA, San Jose del Rincon, D-15-124-SAB-001/17, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 14.274 Metros cúbicos	5	1	5	17796150	17796154
PREDIO PARTICULAR FRACCION TERCERA PRODUCTO DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION DE TERRENO DENOMINADA SANACOCHE O SABANETA, San Jose del Rincon, D-15-124-SAB-001/17, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 15.906 Metros cúbicos	15	1	15	17796155	17796169

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 01 de Agosto de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6006/2017  
BITÁCORA: 15/G3-0031/10/17

Toluca, México, 09 de Octubre de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**



**LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD**

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.  
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

